

**1**

**LA ESPECIFICIDAD  
PROFESIONAL:  
UNA APROXIMACIÓN  
EPISTEMOLÓGICA**

Todo campo profesional<sup>1</sup> se estructura en relación con ciertos imperativos sociales que plantean como necesario un tipo de práctica determinada. Dichos imperativos sociales se estructuran a partir de los obstáculos que surgen en el proceso de producción y reproducción de la vida social, derivados de las contradicciones estructurales que caracterizan a cada sociedad; y que se expresan como “problemas sociales”. El concepto de imperativo social no alude a una decisión maquiavélica de una clase o de un estado, sino a la demanda social en que se objetiva la relación de fuerza que articula la intrincada red de relaciones sociales, políticas, ideológicas y culturales que conforman una sociedad determinada.

Cada sociedad gesta -en base a un determinado grado de desarrollo de sus prácticas y representaciones- las diferentes formas de resolver dichos problemas y promueve así el desarrollo de la ciencia, de la tecnología, de las profesiones y de las diversas instancias sociales, políticas y culturales (parlamentos, sindicatos, partidos, escuelas, hospitales, etc.) involucradas en el desenvolvimiento de la sociedad.

De ahí entonces que la profesionalización de ciertas prácticas opera en base al desarrollo de sus elementos constitutivos, bajo formas no profesionalizadas.

La profesionalización supone la sistematización de un conjunto de representaciones (conocimientos, habilidades, información) y su elaboración como un SABER ESPECIALIZADO así como la institucionalización de la transmisión de ese saber, a través de una instancia social reconocida y legitimada, para que constituya el saber especializado en un SABER CERTIFICADO.

1. La noción de campo que orienta esta reflexión procede de la conceptualización de Pierre Bourdieu. Sociología y Cultura. Edit. Grijalbo. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. México 1990.

Cosas Dichas. Editorial Gedisa. Barcelona, España 1988.

“La sociedad” otorga autoridad a determinadas instancias para que certifique la apropiación de ese saber, por parte de aquellos individuos que han cumplido con los requisitos estipulados para dicha apropiación.

Por lo tanto, la profesionalización de una práctica implica su estructuración en una nueva condición: su constitución y legitimación como un SABER ESPECIALIZADO Y CERTIFICADO.

Reflexionar acerca de la especificidad de una profesión implica, entonces, señalar los elementos a partir de los cuales se estructura como tal, teniendo en cuenta que:<sup>2</sup>

- la necesidad de una profesión, fundamento de su status, no se origina por simple proclamación, sino por la configuración de un campo de problemas que requiere un determinado tipo de intervención.
- una definición no confiere realidad a una profesión: la base empírica y real del ejercicio profesional es la que posibilita elaborar una definición del campo.
- una profesión es la encarnación de una práctica especializada, respaldada en una disciplina científica.
- la condición de práctica autónoma es el requisito fundamental de constitución de un campo profesional. Dicha autonomía es otorgada por una teoría que, al delimitar un objeto de intervención, provee el conocimiento a partir del cual se estructura el saber especializado.
- el saber especializado debe ser, necesariamente, un saber certificado.

2. Estruch, J y Guell, A. Sociología de una profesión. Los asistentes sociales. Ediciones Península, Barcelona 1976.

## LOS ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DE LA ESPECIFICIDAD PROFESIONAL

La especificidad profesional es una construcción histórico-social y se estructura en un proceso a través del cual se delimita el ámbito de relaciones sociales, donde se hace necesario determinado tipo de intervención. Este ámbito de relaciones está constituido por SUJETOS SOCIALES que tienen un lugar que define su participación en el problema social que origina la demanda de una práctica profesional. Por lo tanto, es una relación social la que identifica y delimita a los sujetos involucrados en la intervención profesional y le otorga a cada uno un lugar y una función. De este modo, el problema social, a través del cual se establece la relación entre los sujetos sociales, se constituye en OBJETO DE INTERVENCIÓN de la práctica profesional.

El proceso de construcción de la especificidad profesional opera también, a través de la delimitación del conjunto de prácticas y representaciones que den cuenta del problema social y del tipo de interacción existente entre los sujetos sociales y el problema social. De tal modo, que la especificidad se constituye en el mismo proceso de estructuración de un MARCO DE REFERENCIA, que otorga un significado particular a todos los elementos constitutivos de la especificidad profesional. Estos elementos son :

**LOS SUJETOS SOCIALES:** individuos, grupos o instancias sociales que están involucrados en la intervención profesional, porque participan de alguna manera significativa en relación con el problema social que se constituye en objeto de intervención.

**EL OBJETO DE INTERVENCIÓN:** un fenómeno real y concreto que demanda ser atendido. Es también una elaboración intelectual, en la medida en que se le construya como objeto de conocimiento, a fin de dar cuenta de él, desde una teoría.

**EL MARCO DE REFERENCIA:** conjunto de representaciones desde las cuales se entiende y conceptúa el problema, objeto de intervención profesional, y el tipo de interacción entre los sujetos sociales involucrados en el campo y se establecen los objetivos y procedimientos. El marco de referencia es la fundamentación de la intervención y en él se inscriben:

— **LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** señalan lo que se pretende

lograr a través de la intervención en el problema, instituido como objeto de la misma. Indica el tipo de redefinición que debe sufrir el objeto, a partir de la intervención profesional.

- LA FUNCIÓN SOCIAL: es la incidencia o el impacto que tiene la intervención profesional en las relaciones sociales involucradas en el objeto de intervención. Es lo que se logra o provoca con la redefinición del problema.
- LOS PROCEDIMIENTOS METODOLÓGICOS: constituyen la dimensión operativa del proceso de intervención profesional, en cuanto determinan qué hacer y cómo hacerlo, para lograr los objetivos señalados. Son el conjunto de etapas, actividades y técnicas ordenadas en una secuencia tal, que orienta el desarrollo de la intervención, en cuanto proceso que debe modificar el objeto de intervención.

El contenido de significación concreto de los elementos constitutivos de la especificidad de una profesión sufre resignificaciones, en distintos momentos de su historia, al incorporar prácticas y representaciones nuevas. De esta manera se produce el desarrollo de la especificidad profesional con la actualización y retroalimentación de su saber y de su haber especializado.

## LAS DIMENSIONES DE LA ESPECIFICIDAD PROFESIONAL

La especificidad de la profesión se expresa en diferentes dimensiones, que son una red particular de relaciones que se desarrollan simultáneamente y en procesos relativamente autónomos. Estas dimensiones son:

**EL SABER ESPECIALIZADO:** es una construcción intelectual que reelabora y sintetiza la experiencia profesional y su referencia, en un cuerpo teórico y metodológico que se fundamenta en concepciones doctrinarias, políticas y científicas.

**EL EJERCICIO PROFESIONAL:** es el conjunto de prácticas y

representaciones desarrolladas en diferentes áreas de intervención, donde la profesión se inscribe como práctica partícipe de la dinámica social.

**EL CURRÍCULUM:** es el conjunto de interacciones (políticas, pedagógicas y culturales) a través de las cuales se desarrolla, en la academia, el proceso de formación de los profesionales del campo. En este conjunto, los planes y programas de estudio constituyen la dimensión del currículum, que se caracteriza por ser una construcción intelectual sustentada en concepciones psico-pedagógicas, didácticas, así como también políticas e ideológicas, que traducen el saber especializado en una organización, que permite su transmisión y apropiación, como proceso de enseñanza-aprendizaje.

**EL MERCADO DEL TRABAJO:** espacio heterogéneo y complejo donde la especificidad aparece como oferta y demanda de determinadas capacidades, habilidades y conocimientos. En el mercado de trabajo se objetivan el status y el valor de cada profesión -otorgados a su vez, en el “mercado simbólico”- en una relación de competitividad. El mercado simbólico es el conjunto de mecanismos sociales, políticos, ideológicos y culturales que legitiman o deslegitiman a las prácticas profesionales.

**LA IDENTIDAD PROFESIONAL:** conjunto de rasgos distintivos que caracterizan a quienes ejercen una profesión determinada. La identidad se constituye en un proceso simultáneo al proceso de constitución de la especificidad profesional. La identidad estructura una imagen social a través de la cual la sociedad “mira” y reconoce a los profesionales.

Esta imagen objetiva la especificidad profesional en un “personaje” que actúa también, como referente del reconocimiento hacia el interior del campo profesional. El portador de la imagen debe coincidir con la imagen. La identidad es un punto de identificación interna en el espejo donde se reconoce y autoreconocen los pares. En este sentido, la identidad es un referente de legitimación y deslegitimación.

**EL STATUS PROFESIONAL:** es el reconocimiento social, fundamentalmente externo al campo y colabora a delinear los aspectos de la identidad profesional, atribuidos por la sociedad e incorporados por el gremio en su interacción social. La fuente de atribución del status es

la demanda social, ya que ésta determina no sólo la necesidad de una profesión, sino también su importancia en la dinámica de la reproducción social en razón de: uno, la capacidad del saber especializado para responder al requerimiento social y recrearse para ello; y dos, la capacidad política del gremio profesional para disputar la legitimidad de su intervención en el problema social. El status se confiere entonces, en relación con lo que la profesión es y con lo que los profesionales hacen o dejan de hacer, no como tarea fundada en la voluntad y la fantasía, sino en las condiciones sociales de producción y reproducción del ejercicio profesional. El status remite como evidencia a la identidad y como trasfondo a la especificidad profesional.

## EL PROCESO HISTÓRICO SOCIAL DE CONSTITUCIÓN DE LA ESPECIFICIDAD PROFESIONAL

Uno de los obstáculos para la producción y reproducción de la sociedad alude a los efectos de las contradicciones estructurales de la sociedad, en las condiciones de vida de las clases explotadas y dominadas.

En la historia de la humanidad (y de cada sociedad en particular) han surgido un conjunto de prácticas y de representaciones que intentan explicar, definir e intervenir en dichos efectos. Entre ellas se ubica a Trabajo Social. Por lo tanto el ámbito de relaciones sociales donde surge la especificidad profesional es aquél donde las clases sociales se definen como sujetos portadores de necesidades y carencias y sujetos portadores de recursos y satisfactores, que interactúan a través de un sujeto social que interviene como intermediario en el tratamiento del problema social que los interrelaciona.

SUJETOS SOCIALES  
PORTADORES DE RECURSOS  
Y SATISFACTORES

SUJETOS SOCIALES  
PORTADORES DE NECESIDADES Y CARENCIAS

OBJETO DE INTERVENCIÓN  
(efectos de las contradicciones en las condiciones de vida de las clases subalternas)

SUJETO SOCIAL INTERMEDIARIO  
(TRABAJADOR SOCIAL)

Ahora bien, este sujeto social intermediario no es el único mediador de las relaciones entre los grupos, las clases y las instancias sociales, alrededor de las contradicciones que fundamentan sus vínculos. Por el contrario, los sindicatos, el parlamento, los partidos políticos, las organizaciones populares, los medios de comunicación de masa, la escuela son otros ejemplos de prácticas y representaciones que intervienen en esta mediación, desde otra experiencia y desde otro lugar social. La especificidad de cada una de ellas deriva, justamente, de que se constituyen a través de experiencias y marcos de referencias distintos a los que dan origen a Trabajo Social.

En este sentido para entender la especificidad de la profesión es necesario reconstruir, en un sentido epistemológico, el proceso de conformación de los elementos constitutivos del campo profesional y explicitar el contenido de significación concreto que los mismos adquieren históricamente.

La referencia histórica de la especificidad de Trabajo Social remite a las llamadas formas de ayuda y asistencia social, no como meros antecedentes, sino como las prácticas de donde se desprende Trabajo Social como una profesión. Las formas de ayuda y asistencia no son etapas cronológicas de una supuesta evolución de Trabajo Social, sino que son prácticas PREVIAS Y AUTÓNOMAS a esta práctica profesional. Cada una de ellas surgió y se desarrolló al calor de diferentes circunstancias sociales y en diferentes procesos, y hasta el día de hoy se continúa ejerciendo la caridad y la filantropía, la beneficencia y la

política, simultáneamente al desarrollo de Trabajo Social como quehacer profesional.

## EL EJERCICIO DE LA CARIDAD Y DE LA FILANTROPÍA

La especificidad profesional comienza a constituirse recuperando elementos de otras prácticas, no profesionales, a través de las cuales se interviene en las necesidades y carencias para cumplir con las prescripciones de una doctrina. Así, Trabajo Social se desprende del ejercicio de la caridad, entendida como la puesta en acto de un mandato divino: hacer el bien por amor a Dios; y deviene también del ejercicio de la filantropía, como la puesta en acto de un imperativo ético: hacer el bien por amor al hombre.

Estas prácticas, que pueden resumirse en la beneficencia, como la virtud de hacer el bien, consisten en una serie de actividades que se desarrollan en base a la fe, la experiencia, la intuición y el compromiso. Su significado es dar o donar algo que se objetiva en la limosna como un alivio material; y en el consuelo plasmado en un consejo, en una oración, en una visita, como alivio espiritual.

Tanto para el ejercicio de la caridad como para el de la filantropía, se estructura una mediación a cargo de un sujeto particular, quien es el encargado de establecer el vínculo entre los satisfactores y las necesidades y carencias. Así la puesta en acto de la doctrina plantea la persistencia de un sujeto INTERMEDIARIO que operacionaliza la doctrina. En este contexto, el intermediario es la persona de buena voluntad que no tiene el problema, sino la disposición para intervenir en el mismo: es quien está al servicio de los otros. Es el sujeto, en este triángulo, que no tiene el problema y no tiene su solución, pero articula el problema y la solución, porque tiene algo que la doctrina estipula como necesario: la voluntad y la disposición para ponerse al servicio de los demás.

La doctrina constituye la especificidad del intermediario, planteando la mediación como una obligación moral o religiosa, de ahí que el lugar del intermediario está determinado, no por ser sujeto portador de necesidades o de satisfactores, sino por ser portador de la voluntad de participar como una respuesta al mandato divino o terrenal.

En el ejercicio de la caridad y de la filantropía este hecho es “algo

dado”: es como debe ser según la doctrina. Los sujetos sociales deponen su ser social (clases sociales) y aceptan, de mutuo acuerdo, (aceptación del dogma) reconocerse como herederos del reino de los cielos o como semejantes, aceptan reconocerse como naturalmente ricos o naturalmente pobres, iguales como hijos de Dios o como seres humanos. Incluso el mismo intermediario está reconocido como tal: como la encarnación del bien.

Tanto en el ejercicio de la caridad como en el de la filantropía, los objetivos que orientan dichas prácticas son externos al problema en sí, dado que la religión compete a un acto de fe y la ética a un compromiso con ciertos preceptos morales. En este sentido, los objetivos que las orientan no derivan de la particularidad del problema social (pobreza), sino de la relación que el sujeto tiene con sus creencias y sus convicciones: salvar el alma a través de buenas obras, hechas por amor a Dios; o cumplir con la obligación que tiene todo ser humano con sus semejantes: ayudar al prójimo.

Según se practique la beneficencia por convicción en una doctrina religiosa o ética, existen diferencias de enfoque y de estilo. No significa lo mismo el ejercicio de la caridad que el de la filantropía, aunque en los hechos participen de componentes semejantes como la fe (en un Dios o en el hombre), la esperanza (del paraíso en el cielo o en la tierra), el compromiso (con la causa de Dios o con la del hombre). En cada una de estas prácticas la “intervención en el problema social” se articula de un modo diferente, dado que sus respectivos marcos de referencia parten de concepciones distintas del problema social y de los sujetos que en él participan. En la caridad, como dijimos, el objetivo es salvar el alma y la pobreza es una determinación divina, por eso es necesario dar la limosna y el consuelo. La intervención culmina en el donativo. Por el contrario, en la filantropía el objetivo es ayudar al semejante y la pobreza es un imponderable, por eso se niega la limosna como una dádiva y se plantea una ayuda que actúe como paliativo de la circunstancia del prójimo.

EJERCICIOS DE LA CARIDAD

DIOS  
(Principio y Fin)

IGLESIA-RICOS  
FELIGRESES

POBRES

POBREZA MATERIAL  
Y ESPIRITUAL

LIMOSNA Y CONSUELO

SACERDOTES-MONJAS-DAMAS DE LA CARIDAD  
SIERVAS DE DIOS

EL EJERCICIO DE LA FILANTROPÍA

ÉTICA

FILÁNTROPOS

NECESITADOS

NECESIDADES Y CARENCIAS

AYUDA - CONSEJO - ORIENTACIÓN

PERSONAS DE BUENA VOLUNTAD

LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA BENEFICENCIA

En Europa y en Estados Unidos, la práctica de la caridad y de la filantropía se reconocen como un campo específico de intervención y a partir de mediados del siglo XIX comienzan a desarrollarse en otras condiciones. Estas prácticas se institucionalizan con el surgimiento de organizaciones que plantean a las actividades beneficios-asistenciales, como especialización a favor de los indigentes de la industrializa-

ción<sup>3</sup>. En este momento el tratamiento de las necesidades y carencias se estructura en tres ámbitos:

- las Organizaciones de las Sociedades de la Caridad.
- los Movimientos de Reforma Social.
- la incipiente acción del Estado.

Cada uno de estos tres ámbitos tiene una significación diferente en la conformación de Trabajo Social como campo profesional.

Las Organizaciones de las Sociedades de Caridad y los Movimientos de Reforma Social son dos formas distintas de participación en la problemática social vigente en dicha época, y por ende, es diferente la relación que se plantea, en cada una de ellas, con el objeto de intervención de la futura profesión. Las primeras recogen, fundamentalmente, las referencias y los procedimientos derivados de las prácticas tipo apostolado; y las segundas responden más a perspectivas sociales, que derivan de la disputa de las clases trabajadoras, por mejores condiciones de vida, en una sociedad industrial naciente, apoyados en una concepción del cambio social, fundada en la justicia social. Por eso son movimientos que buscan establecer reformas sustanciales en el sistema imperante.

En los Movimientos de Reforma Social se canalizan las perspectivas críticas al sistema social conformando los movimientos y las organizaciones obreras que dan origen a los sindicatos, a los partidos y a las organizaciones de los trabajadores como clase y como sujetos políticos. También en estas experiencias surgen las utopías que serán la base de la teoría crítica. En estos movimientos se origina lo que se conoce como Socialismo Utópico y sus representantes no son sujetos de la clase trabajadora, sino de los sectores intelectuales y grupos industriales (como Roberto Owen) que postulan una convivencia solidaria entre el capital y el trabajo. Es de estas experiencias que se desprenden los postulados teóricos y políticos, tanto del marxismo como del positivismo; el primero, identificado como la crítica “negativa”, en cuanto postula el

3. Consultar Fiedlander, W. Dinámica de grupos en Trabajo Social. Pax. México 1969.

cambio radical del sistema y el segundo, como la crítica “positiva”, en cuanto postula un programa de desarrollo de lo establecido.<sup>4</sup>

Trabajo Social no se estructura como profesión, recuperando las experiencias de los Movimientos de Reforma Social, sino que se constituye en el seno de las prácticas y representaciones propias de las Organizaciones de las Sociedades de la Caridad. En ellas se conforma el primer espacio laboral de la nueva profesión y surgen también el espacio de elaboración del saber especializado y de transmisión de ese saber, es decir, la capacitación profesional.

Las Organizaciones de las Sociedades de Caridad agrupan los esfuerzos individuales y basan su capacidad de organización en la procedencia de clase de sus promotores y administradores. Estos ciudadanos acomodados que sienten la obligación moral de aliviar el sufrimiento de los pobres, y que de esta manera esperan reducir al mínimo la inquietud política y la miseria de las condiciones de vida de la mayoría de la población. Los miembros de las juntas son banqueros, comerciantes, fabricantes que buscan ser respetados como benefactores y como dirigentes cívicos.<sup>5</sup> Más aún mantienen una actitud de desconfianza frente a un Estado que no se hace cargo de los problemas sociales, más allá de una incipiente intervención a través de la Asistencia Pública, enfocada a los sectores totalmente incapaces de resolver la mínima subsistencia con recursos propios. La Asistencia a los indigentes se realiza con un magro presupuesto y se reduce a una ayuda improvisada y circunstancial.<sup>6</sup>

De esta manera la beneficencia privada toma un perfil propio. En estas circunstancias se incorpora -a la práctica del apostolado- la intención de “encontrar soluciones racionales y empíricas a los problemas sociales por medio de reformas y adecuadas orientaciones a nivel individual”. Para ello, no sólo se organizan y planifican los recursos humanos y materiales, sino que se introducen técnicas para sistematizar el conjunto de actividades que caracterizan la intervención en las

4. Ver Gouldner, Alvin. La crisis de la sociología occidental. Amorrortu Editores, Buenos Aires 1979.

5. Idem nota 3.

6. Revisar el desarrollo de esta función del Estado en Fernandez Arturo y Rozas Margarita. Políticas Sociales y Trabajo Social. Ed Hvmánitas. Buenos Aires 1984.

necesidades y carencias. Así, se realiza cierto tipo de investigación social, que permite conocer el problema a tratar, la población a la que van dirigidos los servicios y los resultados que se van logrando.

En esta perspectiva de intervención se localiza ya la estructura metodológica que caracteriza a la futura profesión: el estudio, el diagnóstico y la planificación, como pasos previos y necesarios para el tratamiento del problema y la organización y administración de los servicios involucrados en dicho tratamiento.

En esta articulación de “dictámenes religiosos, ansias de reforma social, voluntad filantrópica, consecuencias estructurales y deseo de justicia social”<sup>7</sup> se estructuran los objetivos de la intervención -derivados del amor a Dios y del amor al prójimo- como objetivos institucionales los de “mejorar las condiciones de vida de los disminuidos sociales” y “despertar la conciencia de los ciudadanos”.

De esta manera la organización, administración y prestación de servicios se suma al “consejo cordial” y a los paliativos materiales, y la prevención y la rehabilitación se incorporan como ideas estructurantes de la intervención, entendido como un proceso y un tratamiento, es decir, superando el carácter inmediateista de la dádiva y del consuelo.

Ahora bien, en el seno de estas instituciones, a la par que se estructura un tipo de intervención particular con objetivos y procedimientos más sistemáticos, surgen también la inquietud de la elaboración teórico-metodológica y de la capacitación de los responsables directos de la intervención, es decir, del VOLUNTARIADO, que actúa como la “base” de trabajadores de dichas instituciones. Así en el mismo seno de las instituciones de servicio se conforma una ACADEMIA caracterizada por una extrema división entre quienes organizan, estudian y elaboran, y aquellos que “hacen las cosas”.

Para finales del siglo XIX se cuenta, entonces, con una incipiente elaboración de un saber especializado, documentado en los textos de conferencias y en las indicaciones sistematizadas para orientar la práctica del voluntariado.<sup>8</sup> Y se cuenta también con las instancias de capacitación,

7. Estos elementos han sido extraídos de los diversos trabajos de Natalio Kisnerman, Boris Lima, Ander Egg, que tratan la historia de la profesión, s.

8. Revisar en los Apuntes de Historia de Ezequiel Ander Egg y la presentación de Natalio Kisnerman para la edición en español del libro de Mary Richmond: Trabajo Social de Caso Individual. Ed. Hvmantas. Buenos Aires 1977.

como cursos y ciclos breves, instrumentados a través de las escuelas de Filantropía.

Estas circunstancias se articulan a dos elementos significativos que favorecen y apuntalan la tendencia a la profesionalización, a saber:

— *la creciente intervención del Estado en el problema social.*

En esta época el Estado amplía sus funciones de “guardián del orden” para convertirse en la instancia social de regulación de los intereses contradictorios que dinamizan a la sociedad. Este proceso desemboca, en la década de los 30, en la configuración de un Estado encargado de la elaboración e implementación de las Políticas Sociales.

— *el amplio desarrollo de las Ciencias Sociales, a partir de la segunda mitad del siglo XIX.*

Este elemento aporta a la constitución del saber especializado, en tanto que la sistematización de las experiencias del voluntariado, fundamentadas hasta el momento en las referencias religiosas y éticas, comienzan a apoyarse en los conocimientos derivados de la Sociología, la Psicología y la Antropología, así como también en la Medicina y el Psicoanálisis.

Trabajo Social nace entonces, a principio del siglo XX, como producto de la articulación de tres elementos:

1. La institucionalización de la beneficencia privada que aporta un saber práctico, es decir, una forma de hacer las cosas, apoyado en el sentido común y en el compromiso, una identidad y un lugar.
2. La ampliación de las funciones del Estado que aporta un espacio laboral y legitima el lugar de intermediario bajo la condición de trabajo asalariado, y un signo ideológico en cuanto impulsa y

9. Heckhausen, Heinz. “Disciplina e interdisciplinariedad”. Interdisciplinariedad, problemas de la enseñanza y de la investigación en las universidades. ANUIES. México 1970.

desarrolla la nueva profesión para que colabore en la sustención de su poder.

3. El desarrollo de las Ciencias Sociales que genera un campo diversificado de argumentación teórica y de herramientas metodológicas, de las cuales la nueva profesión extrae en “préstamo” conceptos y técnicas que pasan a constituir su saber especializado. Por lo que no existe un reconocimiento de filiación desde las disciplinas científicas.